



**AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDÍA Nº: (Ver al margen)

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), en la fecha indicada al pie.

Considerando la situación actual de crisis sanitaria ocasionada por el Coronavirus COVID-19 y el incesante número de fallecidos que a nivel nacional e internacional está provocando la pandemia.

HE RESUELTO:

- **PRIMERO.-** Declaración municipal de luto oficial y que las banderas en los edificios públicos del municipio ondeen a media asta en señal de respeto ante el incesante número de fallecidos que a nivel nacional e internacional está provocando la pandemia COVID-19 y hasta que la situación se normalice y finalice el estado de alarma.
- **SEGUNDO.-** Dar traslado a la Policía Local para su cumplimiento y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Carlos Javier García Ramírez

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Luis Taracena Barranco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Decreto inscrito en el libro 00001-L-GRAZALEMA-2020 con número 00142/2020

Código Seguro De Verificación:	zJnAZ0SN5h4zrvRjs/wUgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Taracena Barranco	Firmado	21/04/2020 13:56:08
	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	21/04/2020 13:46:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/zJnAZ0SN5h4zrvRjs/wUgQ==		

